

DADO en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de octubre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1385-04 que nombra a los señores Juan José Jiménez Sabater y Miguel de Mena, Director Ejecutivo de la Comisión Dominicana ante la UNESCO y Agregado Cultural de la Embajada de la República en Alemania, respectivamente.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1385-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Juan José Jiménez Sabater, queda designado Director Ejecutivo de la Comisión Dominicana ante la UNESCO.

ARTICULO 2.- El señor Miguel de Mena, queda designado Agregado Cultural de la Embajada de la República Dominicana en Alemania.

ARTICULO 3.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de octubre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ